

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“SAN JOSÉ”**

**PLAN ANUAL
DE TRABAJO
2026**

PRESENTACIÓN

El presente plan anual de trabajo establece alcanzar el objetivo de la Educación peruana, que es el desarrollo integral del educando, así como la formación de la identidad nacional, dando cumplimiento a los postulados de la Constitución política del Perú, Ley General de Educación y la Política Educativa acorde con los objetivos estratégicos de la Institución.

El Plan Anual de Trabajo se ha estructurado de conformidad a las normas vigentes. Servirá como instrumento que guíe las actividades a realizarse durante el año lectivo 2026, expresando una planificación y gestión centrada en la mejora de los aprendizajes. El PAT es la herramienta de gestión operativa, funcional y articuladora que expresa el accionar de la institución educativa y en el marco de los 5 Compromisos de Gestión, tendiendo como centro la calidad educativa y la mejora de los aprendizajes, involucrando además a todos los integrantes de la comunidad educativa (Primaria) para que cada uno asuma con responsabilidad desde el rol que le corresponde.

El presente documento fue elaborado en equipos de trabajo, con la participación e intervención de la Dirección, los docentes del nivel Primaria, personal administrativo, siendo flexible a reajustes durante su ejecución, teniendo como sustento el cumplimiento de los objetivos y las metas e incidiendo en el PEI y PCI.

Octubre del 2025

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

UGEL	: N° 06
INTITUCION EDUCATIVA	: SAN JOSÉ
R.D. CREACIÓN	:
CODIGO LOCAL	:
MODALIDAD QUE ATIENDE	: EBR
NIVEL EDUCATIVO	: Primaria
CICLOS EDUCATIVOS	: III – IV - V
CODIGO MODULAR	:
CORREO ELECTRÓNICO	: ordoya@gmail.com
TELÉFONO	:
CENTRO POBLADO	: Santa María de Huachipa
DIRECCIÓN	: Av EL Polo Mz I Lt 7 - Lurigancho
TIPO DE GESTION	: Privada
DIRECTORA	: Lic. Glenda Lee Arias de la Cruz
PERIODO DE EJECUCION	: Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2025

I. BASE LEGAL

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado mediante decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- 1.3. Ley N° 29944. Ley de Reforma Magisterial y su reglamento aprobado mediante decreto Supremo N° 004-2013-ED.
- 1.4. Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas y su reglamento aprobado mediante decreto Supremo N° 010-2012-ED.
- 1.5. Decreto Ley N° 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- 1.6. R.D.R N° 179-216-DRELM que aprueba el “Plan del Buen Inicio del Año Escolar”
- 1.7. R.S.G N° 364-2014-MINEDU, que aprueba Lineamientos para la implementación de estrategia nacional contra la violencia escolar, denominada “Paz Escolar”, en las instancias de gestión educativa descentralizada.

- 1.8. R.M Nº 572–2015-MINEDU que aprueba la “Norma y Orientaciones para el Desarrollo del Año escolar 2021 en la Educación Básica”
- 1.9. Otras normas convexas vigentes.

VISIÓN COMPARTIDA

Al 2027 seremos una institución educativa privada que brinda una educación integral e inclusiva a estudiantes de educación básica regular del nivel primaria, para que desarrollen su potencial desde la primera infancia, accedan al mundo letrado, resuelvan problemas, practiquen valores, sepan seguir aprendiendo, se asuman ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyan al desarrollo de su comunidad y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales en concordancia con el perfil de egreso del CNEB, mediante una gestión escolar participativa que promueva el involucramiento de los integrantes de la comunidad educativa.

MISIÓN

Somos una Institución Educativa privada que atiende a niños de la modalidad de educación básica regular del nivel Primaria que brinda educación integral para el desarrollo de sus competencias a lo largo de su escolaridad en espacios seguro, inclusivo, de sana convivencia y libre de violencia, logrando formar ciudadanos libres y competentes con un sentido reflexivo, crítico y creativo, a través de una educación integral que permite el desarrollo de su comunidad con conciencia ambiental, identidad cultural y prevención de desastres.

II. DIAGNOSTICO EN RELACIÓN A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

COMPROMISO 3		FORTALEZAS	DEBILIDADES	CAUSAS
Cumplimiento de la calendarización planificada por la Institución Educativa	Porcentaje de horas lectivas cumplidas.	<ul style="list-style-type: none"> La IE difunde y da seguimiento a la calendarización del año escolar. La IE asegura el cumplimiento al 100 % de las horas lectivas. 	Algunos estudiantes no cumplen con traer útiles solicitados.	Padres de familia que no preparan útiles de clase con anticipación.
	Porcentaje de jornadas laborales efectivas de los docentes.	La Institución cuenta con profesores comprometidos y con sentido de ética.	Monitoreo a la I.E. para el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo.	La UGEL No cuenta con el recurso humano para el monitoreo a las I.E.

COMPROMISO 5		FORTALEZAS	DEBILIDADES	CAUSAS
Gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa.	<p>La IE cuenta con un Comité de Tutoría y convivencia</p> <p>Se actualizó el Reglamento Interno (RI) a nivel de aula e Institución Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se conformó el Comité de Tutoría y convivencia Se cuenta con el buzón de SISEVE para los estudiantes donde podrán escribir sus incidencias y/o denuncias 	Algunos de estudiantes no cumplen con las normas de convivencia dispuestas en el reglamento del colegio.	<p>Carencia de valores, respeto y tolerancia de parte de los estudiantes.</p> <p>Patrones de crianza inadecuados en la familia: responsabilidad, respeto, valores.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuentan con un reglamento interno actualizado para un clima favorable en la Institución Educativa 		
	<p>Porcentaje de casos de violencia escolar atendidos sobre el total de casos registrados en el Libro de registro de incidencias o en la plataforma Web SíseVe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones constantes con los agentes educativos. ▪ Reuniones con los Padres de Familia para la realización de jornadas y encuentros. ▪ Reuniones de socialización con maestros y personas administrativas. 	<p>-Falta de comunicación de algunos padres de familia de la Institución Educativa.</p> <p>-Falta de compromiso de la mayoría de padres de familia a la asistencia de Jornadas y Encuentros.</p>	<p>Hogares disfuncionales, padres de familia indiferentes</p>

III. OBJETIVOS Y METAS PARA CADA COMPROMISO

COMPROMISO 1	PROGRESO ANUAL DE TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes ECE.
	Porcentaje de estudiantes, de los demás grados, que alcanzan nivel satisfactorio en rendimiento.
EXPECTATIVA DE AVANCE	La institución educativa demuestra un incremento en el porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio en la ECE respecto al año anterior.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Incrementar el porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio en la ECE en 4to grado los demás grados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elevar al 55% el nivel satisfactorio en el área de Comunicación y 50% en nivel satisfactorio en el área de Matemática ▪ Un 75% de nivel satisfactorio en comunicación y el 65% de satisfactorio en matemática con los demás grados 	<ul style="list-style-type: none"> – Formar círculos de estudio en matemática y comunicación, para atender a los estudiantes diferenciando sus ritmos y estilos de aprendizaje. – Capacitar a los docentes en Procesos didácticos de Ciencia y Tecnología y el uso de los materiales educativos. – Taller de Sensibilización a los padres de familia en el apoyo y el refuerzo de las actividades pedagógicas.

COMPROMISO 2	RETENCIÓN INTERANUAL DE ESTUDIANTES
INDICADOR	Porcentaje de permanencia y conclusión (estudiantes que culminan el año escolar y se matriculan en el siguiente).
EXPECTATIVA DE AVANCE	La institución educativa incrementa el porcentaje de permanencia y conclusión respecto al año anterior.
	La institución educativa incrementa el porcentaje de retención respecto al año en curso.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Mantener e incrementar el porcentaje de permanencia y conclusión de estudiantes en el año.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener en un 98% la permanencia de los estudiantes y garantizando su permanencia al 2027 	Implementar la I.E. con ambientes acogedores, y atractivos para los estudiantes

COMPROMISO 3	CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN PLANIFICADA POR LA I.E.
INDICADOR	Porcentaje de horas lectivas cumplidas.
EXPECTATIVA DE AVANCE	La institución educativa cumple el 100% de horas lectivas planificadas en la calendarización.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Dar cumplimiento a la calendarización programada	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir en un 100% las horas efectivas programadas en primaria 1200 horas. 	Jornadas de sensibilización a la comunidad educativa para el cumplimiento de la calendarización.

COMPROMISO 4	ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA I.E.
INDICADOR	El 100% de docentes son monitoreados durante el año escolar.
EXPECTATIVA DE AVANCE	Incrementar el acompañamiento para el uso de herramientas y materiales educativos en las aulas.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Incrementar el uso de herramientas y materiales educativos en las sesiones de aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr que un 98% de docentes utilicen las herramientas y materiales del MED en sus actividades de aprendizajes. ▪ Se ha logrado monitorear al 100% de docentes ▪ Un 90% de docentes deben obtener un logro satisfactorio en el 2024 	<p>Realizar el monitoreo pedagógico mínimo tres veces al año y monitoreo en el uso de recursos y material educativo por parte del equipo directivo.</p> <p>Brindar acompañamiento pedagógico a los docentes en planificación y programación, uso de recursos, evaluación, uso adecuado de estrategias metodológicas.</p> <p>-Sensibilizar el uso de materiales y recursos pedagógicos para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Utilizar los libros, cuadernos de trabajo del MED.</p> <p>Colocar el N° de página de los libros y cuadernos de trabajo en las sesiones</p>

COMPROMISO 5	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA I.E.
INDICADOR	La I.E. cuenta con el R.I actualizado y con los comités de Tutoría y Convivencia escolar.
EXPECTATIVA DE AVANCE	El comité de tutoría toma acción en casos de conflictos en coordinación con el equipo de convivencia y disciplina escolar

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Tomar acciones en los casos de indisciplina y/o conflicto escolar. Registrar los casos de violencia escolar en el libro de incidencias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenir en un 100% en los casos de conflictos e indisciplina escolar. ▪ Contar con el libro de incidencias en la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de prevención: valores, conflictos, etc. - Uso del buzón de incidencias escrito por los estudiantes - Elaboración de las normas de convivencia consensuado en cada aula - Adquirir el libro de incidencias y anecdotario en las aulas.

Matriz de Planificación de actividades del PAT 2026

ACTIVITIES DEL PRIMER SEMESTER										
N°	ACTIVIDAD	COMPROMISOS					RESPONSABLES	MES DE INICIO	MES DE FIN	FUENTE DE VERIFICACION
		1	2	3	4	5				
BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	Matricula oportuna - Publicación del cronograma de matrícula. - Publicación de vacantes por grado. - Ratificación de la matricula		X				Equipo Directivo Docentes	Diciembre	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nómina de matrícula ▪ Reporte de SIAGIE ▪ Padròn de matricula
	Semana de planificación Implica el ajuste y/o actualización de planes y el establecimiento de metas de aprendizaje, estrategias, uso del currículo en los procesos pedagógicos - Planificación Curricular primaria. - Elaboración de programación curricular anual - Elaboración de unidades de aprendizaje y sesiones de aprendizaje de primaria. - Actualización pedagógica en estrategias metodológicas				X		Equipo Directivo Docentes	Marzo	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes ▪ Unidades sesiones ▪ Programación curricular
	Preparación y acogida a los estudiantes para el buen inicio escolar. - Limpieza y ambientación de la I.E - Ambientación de las aulas. - Recepción a los estudiante con una actividad de bienvenida.					X	Equipo Directivo Docentes Personal de limpieza	Marzo del 2026	Marzo Del 2026	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rótulos de bienvenida en el patio y en cada aula ▪ Gigantografías
	Entrega de materiales y mobiliarios educativos - cuadernos de trabajo, textos y materiales educativos. - Textos y materiales a cada docente de aula.				X		Comité de infraestructura	Marzo	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de recepción de libros ▪ Inventario de aula ▪ Fotografía

Actividades para el fomento de la expresión artística - Participación en los juegos florales: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Concurso de canto individual. ➤ Concurso de canto coral. ➤ Declamación. 					X	Comité calendario cívico	Mayo	Mayo	Gigantografías Diplomas Premios ▪ Periodico mural ▪ Artículos ▪ Numeros artisticos
					X		Marzo	Marzo	
					X		Mayo	Diciembre	
					X		Marzo	Diciembre	
Actividades de promoción de la cultura y el deporte - Visita de estudio e indagación científica		X				Docente de aula	Marzo	Noviembre	▪ Plan de visita ▪ Permisos ▪ Fotos
- Campeonatos inter secciones Celebración de la mini olimpiadas					X	Docente de educación física	setiembre	Octubre	▪ Informe ▪ Fotos ▪ Filmaciones
Actividades de tutoría y orientación educativa. • Conformar el comité del TOE. • Afiliarse en SISEVE. • Elaborar acuerdos de convivencia a nivel de aulas y la I.E					X	Comité de tutoría Docentes de Aulas	Diciembre 2026	Diciembre 2026	▪ Informe ▪ Fotos ▪ Filmaciones ▪ Pancartas ▪ Mural
• Realizar campañas: - Somos puntuales					X		Marzo	Diciembre	
- Tengo derecho a un nombre					X		Marzo	Abril	
- Buen trato					X		Setiembre	Setiembre	
- Derecho a la educación					X		Mayo	Mayo	

<ul style="list-style-type: none"> - Derechos del niño • Talleres de fortalecimiento para padres de familia: “Puntualidad y disciplina - consumamos alimentos nutritivos para combatir la anemia”. 					X		Noviembre Junio	Noviembre Junio		
<p>Actividades de prevención de riesgo y simulacros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación del comité de gestión de riesgo - Elaboración del Plan de riesgo y contingencia. 		X				Comité de gestión de riesgo Docentes	Diciembre	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe ▪ Fotos ▪ Filmaciones ▪ Registros de casos ▪ Sesiones de aprendizaje ▪ Botiquin ▪ Camillas 	
<ul style="list-style-type: none"> - Formar una brigada de DEFENSA CIVIL de la I.E. con estudiantes 							Marzo	Marzo		
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a Defensa Civil de la Municipalidad para verificar la infraestructura de la I.E. y detectar las zonas de riesgo 							Marzo	Abril		
<ul style="list-style-type: none"> - Señalización de zonas seguras y círculos de evacuación 							Marzo	Marzo		
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el botiquín de la escuela 							Marzo	Abril		
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar sesiones de aprendizaje relacionadas a la prevención en casos de sismo. 							Abril	Diciembre		
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización a la comunidad educativa sobre el uso responsable de la energía eléctrica 							Octubre	Octubre		
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento efectivo de los simulacros: Primer simulacro 19 abril Segundo m simulacro 31 mayo Tercer simulacro 11 julio Cuarto simulacro 11 octubre Quinto simulacro 22 noviembre 							Abril	Diciembre		
<p>Actividades relacionadas con aprendizaje saludable</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación y elaboración del plan del comité ambiental 		X					Diciembre	Diciembre		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe ▪ Fotos ▪ Registro de entrega de alimentos

- Controlar y verificar los alimentos que se venden en el quiosco						Comité ambiental	Marzo	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pancartas ▪ Mural ▪ Sesiones de aprendizaje ▪ ▪
- Observación periódica del quiosco escolar para una alimentación nutritiva.							Marzo	Diciembre	
- Celebración de la semana ambiental y “Día de la Ed. Al Aire Libre”							Octubre	Octubre	
- Campaña manos limpias							Mayo	Mayo	
- Campaña “El agua es vida “				X			Marzo	Marzo	
- Campaña “Lucha contra la anemia”							Abril	Abril	

BALANCE Y RENDICION DE CUENTAS	Evaluación - Evaluación a la comisión para la mejora de los aprendizajes. - Aplicación de las pruebas para los estudiantes. Actualización en el sistema evaluación para los docentes (Siagie)	x					Docentes	Diciembre	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Boletas de notas ▪ Actas
	Día de logró - Reuniones de coordinación para la ejecución del Día del Logro. - Demostración de sus aprendizajes por los estudiantes y las innovaciones pedagógicas por los docentes. Clausura del año escolar				x		Equipo Directivo Docentes	Agosto Diciembre	Agosto Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes ▪ fotos ▪ Ficha de observación

EVALUACIÓN:

Evaluación De Proceso:

- Se evaluará en cada una de las atapas de ejecución del PEI y PAT, de acuerdo a los objetivos y metas establecidos.

Evaluación Final

- Se evaluará mediante un informe final, después de culminadas las etapas, se describirá las actividades y acciones pedagógicas ejecutadas en el marco de la Mejora de los Aprendizajes, que nos permita reflexionar emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes durante los siguientes periodos y el próximo año.

4.2 DISTRIBUCION DEL TIEMPO

4.2.1 Cuadro de distribución de secciones

N°	DOCENTE	NIVEL	ESPECIALIDAD	GRADOS A CARGO
01		Primaria	Primaria	1° U primaria
02		Primaria	Primaria	2° U Primaria
03		Primaria	Primaria	3° U Primaria
04		Primaria	Primaria	4° U Primaria
05		Primaria	Primaria	5° U Primaria
06		Primaria	Primaria	6° U Primaria

4.2.2 Horario de clases

NIVEL PRIMARIA:

MODALIDAD VIRTUAL			MODALIDAD PRESENCIAL		
HORA	INICIO	TERMINO	HORA	INICIO	TERMINO
INGRESO	8:15	8:30	INGRESO	07:00	07:40
1°	8:30	9:30	1°	07:45	08:30
Descanso	9:30	9:40	2°	08:30	09:15
2°	9:40	10:40	Receso 1	09:15	09:30
Descanso	10:40	10:50	3°	09:30	10:15

3º	10:50	11:50	4º	10:15	11:00
Descanso	11:50	12:00	5º	11:00	11:45
4º	12:00	1:00	Receso 2	11:45	12:00
despedida	1:00	1:10	6º	12:00	12:45
			7º	12:45	13:30

4.2.3. Carga horaria del personal docente

DOCENTES NIVEL PRIMARIA	CARGA HORARIA	GRADO Y SECCION
	30 HORAS	1º
	30 HORAS	2º
	30 HORAS	3º
	30 HORAS	4º
	30 HORAS	5º
	30 HORAS	6º
	12 HORAS	EDUCACION FISICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COMITÉ DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE

IMAGEN INSTITUCIONAL:

PLAN LECTOR:

CALENDARIO CÍVICO Y PERIÓDICO MURAL:

2026

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE IMAGEN INSTITUCIONAL

I. DATOS REFERENCIALES:

1.1.- UGEL N°	06
1.2.- INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: SAN JOSÉ
1.3.- UBICACIÓN	: Av. El Polo Mz. I Lt. 7 Santa María de Huachipa - Lurigancho
1.4.- DOCENTES RESPONSABLES	:
1.5.- DIRECTOR	: Lic. Glenda Lee Arias de la Cruz
1.6.- SUB DIRECTOR	:
1.7.- AÑO	: 2026

II. FUNDAMENTACIÓN:

La imagen de una I.E. se refleja a partir de la manifestación de sus actividades, de la calidad del servicio educativo que ofrece y su calificación por medio de atributos.

La I.E. al ser una entidad pública que brinda y desarrolla actividades de servicios, está en la necesidad de trabajar bajo una política de puertas abiertas y de articulación permanente con diferentes agentes económicos, sociales y políticos de su entorno, y por ello debe estar preparado para poner en evidencia las potencialidades formativas que posee para su posicionamiento claro en la comunidad, debe estar en la capacidad de desarrollar estrategias comunicativas que permitan a los participantes y docentes identificarse con la institución y las innovaciones que promueven e implementan los encargados de la gestión del Centro.

III. OBJETIVOS:

- Conseguir que los miembros que forman parte de la Institución Educativa se identifiquen con la institución y la gestión, y participen activamente en actividades que favorecen la integración y trabajo en equipo.
- Lograr que la I.E. logre posicionarse de manera positiva entre las distintas entidades y personas que forman parte de su entorno, a fin de mejorar la sostenibilidad de la entidad y convocar a nuevos adherentes a participar en la propuesta de desarrollo institucional.

IV. FUNCIONES:

- Proponer un plan de difusión para el público interno y aplicarlo en conjunto con todo el personal de la I.E.

06	Participar en la sobre Navideño aportando una cuota de (20,00 soles) mensualmente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comité
07	Celebración del día de la Madre, Padre y juventud, con la participación obligatoria de todo el personal.			X	X			X					
08	Elaborar un sobre económico en caso de fallecimiento de padre, madre, esposo(a) o hijos ,del personal de la I.E Cuota de (10.00 soles)												

VI. EVALUACION:

- Se evaluará la participación y la responsabilidad de los docentes durante el desarrollo de las actividades.
- elevará el informe respectivo a quien corresponda acerca de los logros, dificultades y sugerencias del comité de imagen institucional.

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PLAN LECTOR

“EL PLACER DE LEER”

I. DATOS REFERENCIALES:

1.1.- UGEL N°	06
1.2.- INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: SAN JOSÉ
1.3.- UBICACIÓN	: Av. El Polo Mz. I Lt 7
LOCALIDAD	: Santa María de Huachipa
DISTRITO	: Lurigancho
1.4.- GRADO Y SECCIÓN	: PRIMARIA: 1° al 6° grado
1.5. DOCENTES RESPONSABLES	: TODOS
1.6.- DIRECTOR	: Lic. Glenda Lee Arias de la Cruz
1.7.- SUB DIRECTOR	:

II. FUNDAMENTACIÓN:

El Plan lector es una herramienta en la enseñanza que busca fomentar el hábito de la lectura entre los estudiantes durante el año, mediante la lectura guiada de textos adecuados al grado de estudio y a los contenidos pedagógicos, a razón de una obra por mes. Dicha lectura debe ser compartida por los docentes, quienes deberán orientar a sus estudiantes, no a la lectura apresurada y por compromiso, sino a una lectura comprensiva que permita generar reflexión y comentarios sobre lo que ha leído, así como apreciar la complejidad de la creación literaria.

Además, los méritos educativos, las estrategias concebidas en el Plan Lector posee también un efecto en las relaciones maestro-estudiante ya que, mediante la discusión, el diálogo y el debate en el aula sobre la obra o texto leído los estudiantes pueden intercambiar experiencias o impresiones con sus compañeros con la guía del docente incrementando y fortaleciendo el clima emocional del aula.

Permite promover en los educandos un espacio en el cual puedan expresarse mediante la creación de material literario propio, todo contribuye a su desarrollo personal y crear individuos con pensamiento crítico y analítico capaces de razonar ante diversas variables con independencia y criterio.

Ante los últimos resultados de baja comprensión lectora en nuestro país la Institución Educativa plantea un conjunto de estrategias para fomentar, incitar y promover en los niños y niñas el gusto por la lectura, a partir de situaciones creativas, lúdicas y placenteras, que despierten el interés, la imaginación, la creatividad y la sensibilidad; así como actitudes positivas en relación con la lectura como herramienta para el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú

- Ley General de Educación N° 28044 ED y su modificatoria Ley N° 28123
- Ley GENERAL DER Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004 ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- R.V.M. N° 011 -2019 MINEDU Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica.
- R.V.M. N° 0273 – 2020 MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”.
- Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU, que aprueba el reglamento de instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 015-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29694
- Plan lector “Un Perú que lee un Perú que avanza”.
- R.V.M. N°062-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado disposiciones para la organización e implementación del plan lector en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica.

IV. OBJETIVOS:

4.1. GENERAL:

Promover en los niños y niñas de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, el apego a los libros, el gusto por la lectura, a partir de situaciones creativas, lúdicas y placenteras, que despierten el interés, la necesidad y la sensibilidad; así como actitudes positivas en relación con la lectura como herramienta para el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida y que le permita gozar, comprender, analizar, sintetizar, reflexionar, criticar y dialogar sobre los textos leídos.

4.2.- ESPECÍFICOS:

- Planificar, organizar y ejecutar actividades que fomenten la lectura por placer en los estudiantes.
- Despertar el interés de los estudiantes por la lectura para formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Establecer espacios de tiempo para leer, comprender, dialogar y reflexionar críticamente sobre los valores que transmiten las lecturas. (Horario de lectura)
- Propiciar la maratón de lectura en el aula para desarrollar la capacidad de atención-concentración, velocidad lectora en forma libre y autónoma. (Una vez al mes)
- Despertar la imaginación de los niños y niñas a través de las historias leídas y contadas en el momento de la lectura.
- Propiciar lecturas en el hogar con acompañamiento de los padres o apoderados, haciendo compromisos con los padres y estudiantes.
- Programar, ejecutar y evaluar las actividades del Plan Lector en las unidades y sesiones de aprendizaje en todas las áreas del currículo.
- Coordinar con el responsable de la biblioteca de la I.E., que mantenga abierta la biblioteca durante la hora de recreo y que los textos estén al alcance de los estudiantes.
- Promover entre los estudiantes el uso cotidiano de la biblioteca de aula y de la I.E., de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia y

comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren el cuidado y la conservación de los libros.

V. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN LECTOR CON LOS DOCENTES:

1. Asumir el compromiso de potenciar la comprensión lectora ya que es la base de todo aprendizaje, ayuda a mejorar la comunicación oral y escrita, estimula el espíritu crítico y contribuye, en definitiva, al crecimiento personal del educando.
2. Considerar que las actividades de comprensión lectora deben integrarse en el contexto de la clase y en el trabajo diario y responder a las características y necesidades propias de cada materia.
3. Propiciar que la lectura comprensiva se trabaje conjuntamente con la escritura y la expresión oral en todas las áreas, ámbitos y módulos del currículo.
4. Entender que esta tarea no es responsabilidad exclusiva del área de Comunicación, sino que es necesaria la participación de todas las áreas del currículo.
5. Considerar necesaria la implicación de las familias en el objetivo de elevar la comprensión lectora de sus hijos e hijas. Por tanto, se ve en la obligación de informarles de la existencia de este Plan y pedir su colaboración.
6. Elaborará conjuntamente estrategias lectoras que puedan llevarse al aula de manera coordinada, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada área.

VI. ESTRATEGIAS:

- El acompañamiento estratégico del docente durante la lectura.
- Realizar la comprensión de textos a través de la práctica frecuente con ayuda de estrategias y técnicas.
- Utilizar los medios de comunicación (Periódico mural, carteles, paneles, afiches, noticias, etc.) para promocionar la lectura en la escuela, hogar y comunidad.
- Implementar la biblioteca de aula para que los estudiantes accedan a la lectura por placer
- Organizar la biblioteca de aula, de modo que los libros estén al alcance de los niños.
- Promover concursos de lectura, cuentacuentos que ayuden a facilitar la comprensión de la lectura.
- Los libros que se proporcionen deben responder a las características y los intereses de los niños, a su mundo imaginario, ser amenos, despertar la curiosidad, la inventiva y la imaginación.

ESTRATEGIAS CONCRETAS PARA LA APLICACIÓN DE LA COMPRESIÓN LECTORA EN EL AULA:

- ✓ Organizar el aula en un ambiente adecuado y textualizado con textos producidos por los estudiantes con ayuda de los padres de familia y docente.
- ✓ Implementar la biblioteca del aula con textos y lecturas adecuadas..

- ✓ Propiciar el trabajo grupal e individual sobre la creación de textos en un clima de respeto y tolerancia, intercambiando sus conocimientos previos y enlazándolos con lo nuevo.
- ✓ Activar las ideas previas.
- ✓ Leer detenidamente los textos en forma silenciosa y oral.
- ✓ Leer en cadena y parafrasear para la buena entonación y comprensión.
- ✓ Hacer a los estudiantes preguntas dirigidas hacia la comprensión de textos para detectar las deficiencias.
- ✓ Analizar el vocabulario.
- ✓ Relacionar el texto leído con otras experiencias.
- ✓ Desmenuzar cada párrafo.
- ✓ Hacer resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, dibujos, etc.
- ✓ Extraer la idea principal y secundaria.
- ✓ Identificar causa y efecto
- ✓ Proponer otros títulos.

VII. ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA										RESPONSABLES	
		D	M	A	M	J	J	A	S	O	N		
01	Planificación, organización de las actividades del plan lector de la I.E (primaria) por el Comité responsable.	x											Comité de plan lector
02	Ejecución de las actividades del plan lector Institucional.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		Comité de plan lector
03	Elaboración del Plan Lector de aula		x										Docente de aula
04	Implementación de la biblioteca del aula tomando en cuenta las características y necesidades de los estudiantes y una obra cuento por mes.		x	x	x	x	x	x	x	x			Docentes De aula
05	Recojo de los planes operativos del Plan Lector de Aula, Abril.			x									Comité de plan lector

8.5. Otros

- ◀ Periódicos,
- ◀ Revistas,
- ◀ Poesías,
- ◀ Adivinanzas,
- ◀ Acrósticos,
- ◀ Trabalenguas
- ◀ Rimas,
- ◀ Historias,
- ◀ Canciones, etc

IX. RECURSOS:

9.1.- Humanos: Estudiantes, Padres de Familia, Directivos, docentes y Personal Administrativo.

9.2.- Financiero: Padres de Familia

9.3.- Materiales: Obras, fichas de lecturas, cuaderno viajero, fólder, Libro del MED, biblioteca de aula y de la I.E., etc

X. EVALUACIÓN:

10.1.- PARA LOS ESTUDIANTES.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
La observación directa y sistemática	La lista de cotejo
	Ficha de verificación
La comprobación	Pruebas orales, escritas y gráficas
	Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none">• Ítems de selección múltiple.• Ítems de respuesta corta.• Ítems de correspondencia.• Ítems de jerarquización u ordenamiento• Pruebas de desarrollo

10.2.- DE LOS DOCENTES

Se evaluará los logros o dificultades de los estudiantes que son recogidos a través de los instrumentos en forma cualitativa y cuantitativa.

10.3.- DEL PLAN LECTOR DE AULA:

- La pertinencia y eficacia de las actividades del plan.
- El informe trimestralmente a los docentes y a la Dirección de la I.E. para tomar Medidas correctivas oportunas con el fin de lograr los objetivos del Plan Lector.

Lima, Setiembre del 2025

DIRECTOR

SUBDIRECTOR

FICHA DE VERIFICACIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN LECTOR INSTITUCIONAL

Nº	ASPECTOS	ESCALA VALORATIVA					OBSERVACIÓN
		1	2	3	4	5	
01	La organización de las actividades propuestas en el Plan Lector, responde a las necesidades de los alumnos.						
02	El plan lector PRIMARIA 1º a 6º grado responden a las necesidades e intereses de los alumnos						
03	La biblioteca o sector de lectura del aula motiva a los estudiantes a leer placenteramente.						
04	Los materiales que leen los estudiantes responden a sus características, a sus necesidades e intereses.						
05	Se encuentra a los estudiantes de PRIMARIA 1º a 6º grado, practicando lectura en la hora programada con acompañamiento del docente.						
06	Los estudiantes leen obras en el horario establecido en el aula, haciéndose extensivo en el hogar.						
07	Los estudiantes participan en la VII Maratón de lectura programado por la I.E. en el Plan Lector.						
08	Los docentes usan algunos instrumentos para recoger información sobre los logros y dificultades de los estudiantes en la lectura.						
09	Los docentes comparten experiencias sobre el avance de las actividades del Plan lector con el fin de verificar los logros o dificultades y poder remediar en forma oportuna.						

Lima, Setiembre del 2025

**PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE CALENDARIO CIVICO
Y PERIÓDICO MURAL ESCOLAR 2026**

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 I.E** : **SAN JOSÉ**
- 1.2 Nivel:** : Primaria
- 1.3 DIRECTOR** : Lic. Glenda Lee Arias de la Cruz
- 1.4 Sub. DIRECTOR** :
- 1.5 Docentes Responsables** :
- Primaria
- 1.6 UGEL** : 06
- 1.7 Distrito** : Lurigancho
- 1.8 Año Lectivo** : 2026

II. FUNDAMENTACIÓN:

El presente plan anual de trabajo del comité de Calendario Cívico y Periódico Mural tiene la finalidad de fomentar la participación activa y responsables de los docentes y alumnos en el desarrollo de las actividades de las fechas cívicas programadas por la I. E. a través de las diferentes expresiones artísticas como el baile, las danzas costumbristas, el canto, dibujo la poesía etc. Desarrollando en el estudiante valores como: el respeto, responsabilidad, solidaridad y compañerismo.

III. OBJETIVOS GENERALES:

- 3.1** Promover a que los docentes participen en forma responsable en el desarrollo del calendario cívico escolar programado para el presente año.
- 3.2** Promover en los estudiantes la formación cívica, fomentando el amor a la patria, reconocimiento a sus héroes, fiestas costumbristas.
- 3.3** Incentivar en los estudiantes su participación en charlas alusivas a las diferentes fechas cívicas, para formar valores en los estudiantes.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 4.1** Participar en la elaboración del periódico mural de la I.E. y del aula según fechas establecidas.
- 4.2** Coordinar con los docentes de la I. E. el cuidado del periódico mural de la I.E. y dar cumplimiento a la publicación de las fechas cívicas programadas.
- 4.3** Mantener actualizado el periódico mural de la I. E. y de las aulas de acuerdo a la programación del comité y con la participación activa de los estudiantes.

V. ACTIVIDADES DEL CALENDARIO CÍVICO:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA													
			D	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
01	Elaborar el plan anual del Calendario Cívico y periódico mural.	Prof. Encargados.	X													
02	Seleccionar las fechas cívicas para el presente año 2026.	Prof. Encargados.	X													
03	Nombrar a los responsables de las fechas cívicas del presente año mediante un sorteo.	Prof. Encargados.	X													
04	Realizar mediante un sorteo los diferentes números artísticos por sección para las fechas cívicas.	Prof. Encargados.	X													
05	Elaboración y presentación del periódico mural por los profesores encargados.	Profesores de grado.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
06	Celebración de bienvenida del año escolar y fechas cívicas centrales.	Dirección Profesores de grado.		X		X		X		X						X
07	Celebración de los juegos florales: canto coral, individual y declamación.	Profesores responsables				X										

VI. NORMAS:

- 6.1 Los docentes responsables de las fechas cívicas centrales presentaran su plan de Trabajo en reunión de docentes.
- 6.2 Los responsables de las fechas cívicas centrales, se harán cargo de la Programación y de la ambientación del estrado.
- 6.3 Todas las actividades cívicas centrales que se realicen en la I. E. contarán con la asistencia de todo el personal administrativo, docente, alumnos y padres de familia.
- 6.4 El maestro de ceremonia de las fechas cívicas centrales será el profesor de turno.
- 6.5 Los docentes se encargarán de disertar una fecha cívica según sorteo.

VII. ACTIVIDADES DEL PERIÓDICO MURAL:

- 7.1 Realizar el cronograma de responsabilidades del periódico mural de la I. E.
- 7.2 El desarrollo del periódico mural es de dos semanas lectivas, por secciones se inicia con los grados superiores de 4° y termina en 1° "A".
- 7.3 La actualización y el periódico mural de la I. E. es responsabilidad del docente de grado encargado en la semana de acuerdo al cronograma, empezando el primer día útil de marzo.
- 7.4 Se coordinará y revisará el periódico mural de la I. E. de lo programado.
- 7.5 Se realizará la evaluación del trabajo de los docentes en las actividades propuestas por el comité.

VIII. RECURSOS:

- 8.1 **HUMANOS:**
 - Docentes, personal administrativo, estudiantes, y padres de familia.
- 8.2 **MATERIALES:**
 - De los diferentes grados.

IX. EVALUACIÓN:

Al concluir el año lectivo 2026, el comité de calendario cívico y periódico mural, Informará a la Dirección sobre el desarrollo y cumplimiento de las fechas cívicas y Periódico mural.

CRONOGRAMA DEL CALENDARIO CÍVICO ESCOLAR 2026

	FECHA	ACTIVIDAD
MARZO	08-03	– DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
	22-03	– DÍA INTERNACIONAL DEL AGUA.
ABRIL	01-04	– DÍA DE LA EDUCACIÓN.
	09-04	– DÍA MUNDIAL DE LA SALUD.
	14-04	– DÍA DE LAS AMERICAS.
	22-04	– DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA.
	23-04	– DÍA MUNDIAL DEL IDIOMA.

MAYO	01-05	– DÍA DEL TRABAJO.
	02-05	– COMBATE DE ANGAMOS.
	2°DOM.	– DÍA DE LA MADRE.
	13-05	– VIRGEN DE FATIMA.
	13-05	– VIRGEN DE FATIMA.
	31-05	– DÍA DE LA EDUCACION INICIAL. – DÍA NACIONAL DE LOS DESASTRES NATURALES.
JUNIO	01-06	– DÍA DE LA CRUZ ROJA.
	05-06	– DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.
	07-06	– ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE ARICA Y -DÍA DE LA BANDERA
	3°DOM.	– ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE ARICA Y -DÍA DE LA BANDERA
	24-06	– DÍA DEL PADRE
	26-06	– DÍA DEL CAMPESINO.
	30-06	– DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO Y EL USO INDEVIDO DE LA DROGA.
JULIO	06-07	– DÍA DEL MAESTRO.
	28-07	– SEMANA PATRIÓTICA Y PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA.
	06-08	– ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN.
AGOSTO	22-08	– DÍA MUNDIAL DEL FOLKLORE.
	27-08	– DÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
	28-08	– DÍA DE LA REINCORPORACION DE TACNA.
	30-08	– DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA.

SETIEMBRE	<p>1°</p> <p>07-09</p> <p>08-09</p> <p>2°DOM.</p> <p>3° Sem.</p> <p>23-09</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEMANA DE LA EDUCACION VIAL - DÍA DE LOS DERECHOS CÍVICOS DE LA MUJER. - DÍA DE LA ALFABETIZACION. - DÍA DE LA FAMILIA - DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ. - DÍA DE LA PRIMAVERA Y DE LA JUVENTUD.
OCTUBRE	<p>08-10</p> <p>08-10</p> <p>12-10</p> <p>16-10</p> <p>16-10</p> <p>18-19-28</p> <p>21-10</p> <p>31-10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DÍA DE LA EDUCACION FÍSICA Y EL DEPORTE. - COMBATE DE ANGAMOS - DÍA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA. - DÍA DEL MINUSVALIDO. - DÍA DE LA ALIMENTACION. - DÍA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS. - DÍA DE LA AHORRO DE LA ENERGIA ELÉCTRICA. - DÍA DE LA CANCION CRIOLLA.

NOVIEMBRE	1°-11	– SEMANA FORESTAL.
	04-11	– ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE TÚPAC AMARU.
	2°SEM.	– SEMANA DE LA VIDA ANIMAL.
	10-11	– DÍA DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.
	20-11	– DECLARACION DE LOS DERECHOS.
	25-11	– DÍA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
	27-11	– BATALLA DE TARÁPACA Y DÍA DE ANDRES CACERES.
DICIEMBRE	01-12	– DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA.
	09-12	– ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO.
	2 Sem	– DIA DEL LOGRO
	25.	– NAVIDAD

FECHAS PÚBLICAS

FECHAS PÚBLICAS		PRIMARIA	RESPONSABLES
Aniversario			
Día del maestro			Equipo Directivo – administrativo
Semana patriótica			

Primavera			
Día del logro (fin de año)			Equipo encargado.

NÚMEROS ARTÍSTICOS

FECHAS CÍVICAS		PRIMARIA	RESPONSABLES
Aniversario			
Día del maestro			
Primavera			
Día del logro			

TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

PLAN DE TUTORÍA y DISCIPLINA 2026

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | | | |
|------|--------------|---|----------|
| 1.1. | UGEL | : | 06 |
| 1.2. | I.E. | : | SAN JOSÉ |
| 1.3. | NIVEL | : | PRIMARIA |
| 1.4. | TURNO | : | MAÑANA |
| 1.5. | UBICACIÓN | : | |
| 1.6. | COORDINADORA | : | |
| 1.7. | RESPONSABLES | : | |
| 1.8. | DIRECTOR | : | |
| 1.9. | SUB DIRECTOR | : | |

II. FINALIDAD:

Normar y orientar la organización, ejecución y evaluación de las acciones para fortalecer la convivencia escolar y ciudadana que incluyen a las personas, a las normas y a los bienes, el uso adecuado del tiempo y la información ciudadana, cívica y patriótica en el marco de una sólida formación integral de los estudiantes de las instituciones y programas de la educación básica.

Contribuir actividades de orientación de la familia en la institución educativa y a nivel de aula, Enfatizar la inclusión educativa para que así, en las aulas y en la escuela todos tengan sensación de pertenencia, se sientan aceptados, apoyen y sean apoyados por sus iguales y otros miembros de la comunidad escolar, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas.

III. OBJETIVOS:

- Propiciar la convivencia escolar y ciudadana dentro del orden y el bien común, que prima sobre el particular, asegurado en los estudiantes de la educación básica actitudes, formas y acciones individuales y colectivas de respeto así mismo a sus padres, a los profesores, padres de familia, autoridades y ciudadanos, así como a las normas y a los bienes públicos y privados.
- Fomentar una educación de formación integral en valores, el respeto por la vida y el buen trato, logrando que nuestros niños y niñas incrementen su autoestima, su calidad de vida personal y familiar haciendo prevalecer sus derechos.
- Prevenir la violencia escolar, familiar e institucional, desterrando toda clase de maltrato infantil donde se prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza o infiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, que ocasiona perjuicio en el desarrollo del niño, niña o adolescente.
- Promover el cambio de actividades y la práctica de valores en los hogares de los estudiantes para lograr la participación activa en las actividades programadas en la I.E. así mismo con su compromiso en la formación de sus hijos.
- Promover la formación integral del educando, dentro del marco social, económico y cultural en el que se desenvuelve los educandos promoviendo la identificación de sus necesidades e intereses, articulando los aspectos cognoscitivos, socio – emocionales, volitivos,

actitudinales, valóricos y de hábitos, que forman parte de su vida individual y colectiva, coadyuvando de esta manera el logro de sus aprendizajes integrales y emocionales.

- Proporcionar a los padres de familia diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están pasando sus hijos(as), tanto en el ámbito emocional, afectivo, académico, como social.
- Atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Planificar actividades para la selección, capacitación y juramentación de la policía escolar.

IV. BASES LEGALES:

- Ley N° 27337 Nuevo Código de los niños y de los adolescentes.
- Ley N° 29719 Convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- La Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27007 Ley que faculta a las Defensorías del Niño y del Adolescente a realizar conciliaciones extrajudiciales con título de ejecución.
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y sanción del Hostigamiento Sexual.
- Directiva N° 001-2006-UVMGP / DITOE Normas para el desarrollo de la campaña de sensibilización y promoción **“tengo derecho al buen trato”**
- R.M. N° 321 -2017- 31 de Mayo Funciones de la “Comisión de gestión de los aprendizajes” **“Comisión de Tutoría y orientación educativa”**
- **R. M. N° 712-2021-MINEDU - Norma Técnica denominada «Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en II.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica» www.minedu.gob.pe**
- **R. V. N° 212-2020-MINEDU - "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica"**
www.minedu.gob.pe

V. FUNCIONES:

- Planificar, elaborar ejecutar, monitorear y evaluar el plan de Tutoría Orientación Educativa y Convivencia Escolar, en función al diagnóstico de Necesidades de orientación de las y los estudiantes, el proyecto educativo local y regional si lo hubiera.
- Promover que la Tutoría, Orientación educativa y convivencia escolar y sus actividades incorporen en los instrumentos de gestión de la Institución Educativa (Plan Educativa Institucional-PEI; Proyecto Curricular de la Institución Educativa- PCI; Plan Anual de Trabajo – PAT Reglamento Interno –RI).
- Velar que el coordinador de Tutoría, el responsable de convivencia y los tutores respondan al perfil necesario para la atención integral de las y los estudiantes.
- Promover que los docentes tutores en función de las necesidades e intereses de las y los estudiantes, dispongan de las horas adicionales para la orientación y el acompañamiento respectivo, en el marco de lo dispuesto en las normas del año escolar.
- Promover el cumplimiento de las horas efectivas y consecutivas de Tutoría grupal, en un horario que favorezca su ejecución.
- Asegurar el desarrollo de la Tutoría individual con las y los estudiantes, según sus necesidades de orientación.
- Desarrollar actividades de orientación de la familia a nivel de Institución Educativa y a nivel de Aula.
- Coadyuvar en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuno de los casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuestos por el sector.
- Coordinar con el Consejo Educativo institucional (CONEI) u otras organizaciones de la institución educativa, el desarrollo de actividades formativas y preventivas

07	Organización, elección y juramentación de brigadieres (líderes) y policías escolares. (Escoltas, Brigadieres, Policías Escolares)		X								
08	Campañas:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	✓ Somos puntuales.	X	X								
	✓ Tengo derecho a un nombre.			X							
	✓ Derecho a la Educación.							X			
	✓ Al buen trato.									X	
09	Atender a los estudiantes con problemas de maltrato que requieran (SISEVE)										
	Informar a la dirección o sub dirección de los casos que requieren mayor atención, TOE, CED.SISEVE		X	X	X	X	X	X	X	X	
11	Coordinar con los docentes de cada aula para la elaboración de la relación de padres que conforman las brigadas de Seguridad a la entrada y salida de los estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Elaborar y difundir las normas de convivencia en las aulas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	<p>Temática Escuela de Padres:</p> <p>“Disciplina y puntualidad”</p> <p>“Consumamos alimentos nutritivos para combatir la anemia”</p> <p>(Primaria)</p>				X						

VII. RECURSOS:

7.1. Humanos: Estudiantes, docentes y padres de familia.

7.2. Financieros: Padres de Familia.

7.3. Materiales: afiches, carteles papelógrafos, plumones, lemas, infraestructura de la I.E.

VIII. EVALUACIÓN:

Se evaluarán los logros o dificultades del desarrollo de las actividades planteadas en el presente plan en forma oportuna para variar las estrategias de trabajo

RESPONSABLE

RESPONSABLE

TEMÁTICA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA 2026

MARZO

- 1° Nuestros acuerdos de convivencia en el aula y sus compromisos en la práctica.
- 2° Aquí todos somos importantes.
- 3° Aprendiendo a negociar para mejorar nuestra disciplina escolar

ABRIL

- 1° Así soy
- 2° Me conozco un poco más.
- 3° Cómo mejorar mi autoestima para valorarme más.
- 4° Identificación de las características de un líder en texto o vídeos.

MAYO

- 1° Maltrato y acosos de entre estudiantes
- 2° Dejamos la cólera y reconocemos la alegría
- 3° Aprendemos a reconocer y manejar la cólera
- 4° Controlamos y transformamos la cólera

JUNIO

- 1° Lavado de manos
- 2° Reflexionando sobre los beneficios de los alimentos nutritivos y balanceados
- 3° Conociendo las enfermedades infecto contagiosas
- 4° Técnicas para relajarnos y sentirnos bien

JULIO

- 1° ¿Qué es el bullying?
- 2° El agresor ¿cómo actúa?
- 3° El agredido o víctima ¿qué le pasa?
- 4° Si un compañero te molesta ¿qué cosas puedes hacer? Liderazgo

AGOSTO

- 1° Imaginando mi futuro.
- 2° Todas las ocupaciones son importantes.
- 3° Detectives de ocupaciones

SEPTIEMBRE

- 1° Respetamos las señales de tránsito
- 2° Conductas y hábitos de educación vial.
- 3° No necesitamos drogas.
- 4° Las drogas destruyen nuestro cuerpo y mente.

OCTUBRE

- 1° Aprendiendo a conocer situaciones de riesgo.
- 2° Caricias agradables y desagradables.
- 3° Conociendo más sobre nuestra sexualidad.
- 4° Quiero y cuido mi cuerpo.

NOVIEMBRE

- 1° La importancia de mis derechos y deberes.
- 2° Las niñas y los niños somos igualmente importantes.
- 3° Reflexionemos sobre las normas de urbanidad en su trato con el prójimo.
- 4° El trabajo infantil y la trata de personas.

DICIEMBRE

- 1° Valor de la solidaridad y el amor al prójimo.
- 2° Compartiendo: Análisis del texto "La sopa de piedras."

Comité de Tutoría

CARTEL DE CONTENIDOS TEMÁTICOS DE TUTORÍA PARA PRIMARIA

AREA PERSONAL SOCIAL

TEMA	GRADO	CONTENIDO/SESIÓN	BIBLIOGRAFÍA
Tengo derecho al buen trato:	1º a 6º	<p align="center">Autoestima</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º Así soy yo. ➤ 2º Me conozco un poco más. ➤ 3º Cómo mejorar mi autoestima para valorarnos más. ➤ Niños y niñas somos igualmente importantes. 	<p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 65.</p> <p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 68.</p> <p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 83.</p>
	1º a 6º	<p align="center">Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º Identificación de las características de un líder en textos diversos o videos. ➤ 2º Reconocimiento de los líderes del aula por sus características personales. ➤ Desarrollo del liderazgo positivo en niños y adolescentes ➤ Presentación de personajes célebres reconocido por sus cualidades 	<p>http://es.scribd.com/doc/14420839/Manual-de-Tutoria-y-Orientacion-Educativa</p>
	1º a 6º	<p align="center">Derechos y obligaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º La importancia de mis derechos y deberes. ➤ 3º Reflexionan sobre las normas de urbanidad en su trato con el prójimo 	<p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 72.</p> <p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 83.</p>

Tema	Grado	Contenido/Sesión	Bibliografía
		<p align="center">Drogas y prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º No necesitamos drogas. 	

	1º a 6º		Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 104.
	1º a 6º	<p style="text-align: center;">Salud y nutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º Lavado de manos. ➤ 2º Reflexionando sobre los beneficios de los alimentos nutritivos y balanceados. ➤ 3º Técnicas para relajarnos y sentirnos bien. 	Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 97
	1º a 6º	<p style="text-align: center;">Sexualidad y riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º Aprendiendo a conocer situaciones de riesgo ➤ 2º Caricias agradables y desagradables. ➤ 3º Conociendo más sobre nuestra sexualidad. 	<p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 77.</p> <p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 80..</p> <p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 70.</p>
	1º a 6º	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprendiendo a relajarnos para sentirnos bien. 	Tutoría y Orientación Educativa pg. 97.
Cambios físicos de la pubertad	5º y 6º	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saliendo de la niñez 	Tutoría y Orientación Educativa pg. 60

ÁREA ACADÉMICA

Tema	Grado	Contenido/Sesión	Bibliografía
Así estudio mejor y que quiero ser	1º a 6º	<p style="text-align: center;">Organización del tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º Relato y reflexión de una historia sobre la puntualidad. 	http://es.scribd.com/doc/14420839/Manual-de-Tutoria-y-Orientacion-Educativa
	1º a 6º	<p style="text-align: center;">Técnicas de Estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º Dialogo sobre nuestro ambiente de estudio ➤ 2º Reconociendo diversas técnicas de estudio. ➤ 3º Así estudio mejor. ➤ 4º Aprendiendo a ver televisión. 	<p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 41</p> <p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 91</p> <p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 94</p>

AREA SALUD MENTAL Y CORPORAL

AREA DE AYUDA SOCIAL

Tema	Grado	Contenido/Sesión	Bibliografía
Vivenciando los valores	1º a 6º	<p style="text-align: center;">Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º Reflexionando sobre la importancia de los valores ➤ 2º Compartiendo: Análisis del texto “La sopa de piedras” 	<p>Cartilla con sesiones de tutoría para primaria.</p> <p>Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Primaria 2007 Pag.121 – 122.</p>
	1º a 6º	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2º Compartiendo: Análisis del texto “La sopa de piedras” ➤ Reflexionando sobre los valores. ➤ Valorando a los adultos mayores. 	<p>Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Primaria 2007 Pag.121</p> <p>Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Primaria 2007 Pags. 76 -73</p>

ÁREA CULTURA Y ACTUALIDAD

Tema	Grado	Contenido/Sesión	Bibliografía
Riesgos del trabajo infantil	1º a 6º	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conociendo el trabajo infantil 	<p>Cartilla con sesiones de tutoría Alto al Trabajo Infantil.</p> <p>Sesión Nº 1 Pag.51</p>
Derechos Humanos	1º a 6º	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Imaginando mi futuro. ➤ Todas las ocupaciones son importantes. ➤ Detective de ocupaciones. 	<p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pgs. 107 – 109 - 110.</p>
Tradiciones y costumbres	1º a 6º	<p style="text-align: center;">Conocimiento y valoración de nuestra cultura, raíces y Costumbres</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º Conociendo y valorando nuestras tradiciones culturales. ➤ 2º Participando en concursos de danzas y música criolla. 	<p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 120.</p> <p>Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 52.</p>

ÁREA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA DEMOCRÁTICA

Tema	Grado	Contenido/Sesión	Bibliografía
Convivencia	1º a 6º	Organización escolar	Manual Tutoría y Orientación Educativa - Primaria
		➤ 1º Elaboración de un horario personal.	Ética, democracia y gobernabilidad desde la convivencia escolar pg.52
		➤ 2º Nuestros acuerdos de convivencia en el aula y sus compromisos en la práctica	Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg.111.
		➤ 3º Aquí todos somos importantes	Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg.114
		➤ 4º Seguros frente al tránsito. (conviv y disc) ➤ Seguros frente al tránsito.	Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg. 118.
Derechos de los niños y niñas	1º a 6º	➤ Niñas y niños somos igualmente importantes.	Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg.83.

ÁREA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA DEMOCRÁTICA

Tema	Grado	Contenido/Sesión	Bibliografía
Convivencia	1º a 6º	Mi proyecto de vida	Manual Tutoría y Orientación Educativa - Primaria
		➤ Imaginando mi futuro	Manual Tutoría y Orientación Educativa - Primaria pg.107.
		➤ Todas las ocupaciones son importantes.	Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg.109
		➤ Detectives de ocupaciones.	Manual Tutoría y Orientación Educativa – Primaria pg.110

PLAN DE TRABAJO DEL MUNICIPIO ESCOLAR- 2026

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 INSTITUCION EDUCATIVA : **SAN JOSÉ**
1.2 DIRECTOR : Lic. Glenda Lee Arias de la Cruz
1.3 SUB DIRECTOR :
1.4 RESPONSABLE :
1.5 AÑO : 2026

II. FUNDAMENTACION:

El Municipio Escolar como toda organización de niños en Institución Educativa desarrolla actividades que contribuyen en la formación integral de los estudiantes, promueve valores, ciudadanía y democracia.

En los Municipios Escolares se puede encontrar un espacio para opinar, participar y organizarse frente a los problemas y plantear las posibles soluciones. Por esta razón que nuestra Institución Educativa tiene a bien de convocar a Elecciones Escolares Municipales 2026.

III. OBJETIVOS:

- 3.1 Constituir los Municipios Escolares para escuchar la opinión del educando así para darle participación y organización.
3.2 Complementar y enriquecer las actividades curriculares.
3.3 Contribuir a la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de valores y el ejercicio de sus derechos, tales como la libertad de expresión, opinión justicia y participación, toma de decisión y democracia.

IV. BASES LEGALES:

- 4.1 Constitución Política del Perú.
4.2 Ley 28044 Ley general de Educación.
4.3 Ley 26486 Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.
4.4 Ley 27337 Código de los Niños y los adolescentes.

V. AUTORIDADES:

MUNICIPIO ESCOLAR 2026			
N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO
01	ALCALDE		
02	TENIENTE ALCALDE		
03	REG. D EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		
04	REG. DE SALUD Y AMBIENTE		

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

- 1.1 UGEL : 06
1.2 I.E. : **SAN JOSÉ**
1.3 Lugar : Av. El Polo Mz. I Lt 7 Santa María de Huachipa
1.4 DIRECTOR : Lic. Glenda Lee Arias de la Cruz
1.5 Sub DIRECTOR :
1.6 Coordinador :
1.7 Responsables :

1.8 Año Académico : 2026

II. JUSTIFICACIÓN

Viendo la necesidad de mejorar las áreas verdes , cuidado del medio ambiente y uso de residuos sólidos en la I.E.P **SAN JOSÉ**, asimismo, escasa cultura en gestión de riesgo y formas inapropiadas de actuar frente a los desastres naturales a los que estamos expuestos, para ello presentamos este Plan de “Ciudadanía Ambiental” con la finalidad de despertar en el alumno el interés por la conservación del entorno en que se desenvuelve, promoviendo estrategias y herramientas educativas al currículo vigente.

III. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las capacidades, conocimientos, valores y actitudes de la comunidad educativa sobre la aplicación del enfoque ambiental y gestión de riesgo, para una educación de calidad con equidad en el marco del desarrollo sostenible en la I.E.P. **SAN JOSÉ**.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar la práctica de hábitos de higiene y cuidado de la piel con el uso de bloqueadores solares.
- Desarrollar actividades educativas para promover el uso y conservación del agua.
- Fomentar hábitos de alimentación saludable mediante la promoción del consumo de alimentos nutritivos y la práctica permanente de hábitos de higiene.
- Fomentar en los estudiantes una conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.
- Practicar el uso de las 3 R.
- Fomentar el cuidado y uso razonable de la energía eléctrica.

IV. BASES LEGALES

- 4.1 Ley general de educación.
- 4.2 Constitución política del Perú.
- 4.3 Ley N° 29664 que crea el sistema Nacional de Gestión de Riesgo de desastres (SINAGERD)
- 4.4 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (D.L. 1088 del 27/07/08)
- 4.5 Acuerdo Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N° 28245 y su reglamento, D.S. N° 008-2005-PCM)
- 4.6 La décima novena Política de estado sobre gestión ambiental.
- 4.7 Artículo 127 de la Ley N° 28611 Ley General del ambiente.
- 4.8 El inciso "O" del Artículo 7° del Decreto legislativo N° 1013 Ley de creación organización y funciones del Ministerio del ambiente.
- 4.9 Las acciones estratégicas 7.6, 7.7 y 7.8 del Plan de acción ambiental PLANAA Perú 2011-2021 aprobado por decreto supremo N° 014-2011.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
		D	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
01	Elaboración y presentación del Plan.	X												Docentes responsables del Plan.
02	Sensibilización a la comunidad educativa sobre el uso de bloqueadores y sombreros para evitar la radiación solar. Sesiones sobre los peligros de la radiación solar.		X											- Comité responsable. - Dirección. - Docentes
03	Conformación de las brigadas ecológicas, de salud y defensa Civil, en coordinación con el comité de Disciplina			X										Docentes responsables del Plan.
04	Campaña: lucha contra la anemia.			X									X	- Comité responsable. - Dirección. - Docentes
05	Campaña de "Manos Limpias, niñas y niños" con sesiones de aprendizaje.				X									Docentes y personal administrativos.
06	Campaña de sensibilización "El agua es vida, cuidémosla" en el día mundial del agua. Con sesiones de aprendizaje		X											Comité responsable. Comunidad educativa.
07	Distribución de espacios para el sembrado y mejoramiento de las áreas verdes internas. Uso de maceteros en las aulas.		X											Comité responsable. Comunidad educativa.
08	Evaluación mensual de las áreas verdes establecidas a cada sección			X	X	X	X	X	X	X	X			- Comité responsable. - Comunidad educativa.
09	16 oct. Día Mundial de la alimentación										X			-

Útiles de aseo

VII. EVALUACIÓN

Se evaluará el cumplimiento de las actividades del plan durante el año.

Reporte de todos los simulacros ejecutados al MINEDU y/o UGEL

Se informará a la dirección y UGEL los logros, dificultades y sugerencias de las actividades programadas y ejecutadas en el presente plan.

Lurigancho – Chosica.

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



“IDENTIFICO los peligros, REDUZCO las vulnerabilidades y GESTIONO los riesgos de desastres”

2022

IV. ACCIONES DE PREVENCIÓN

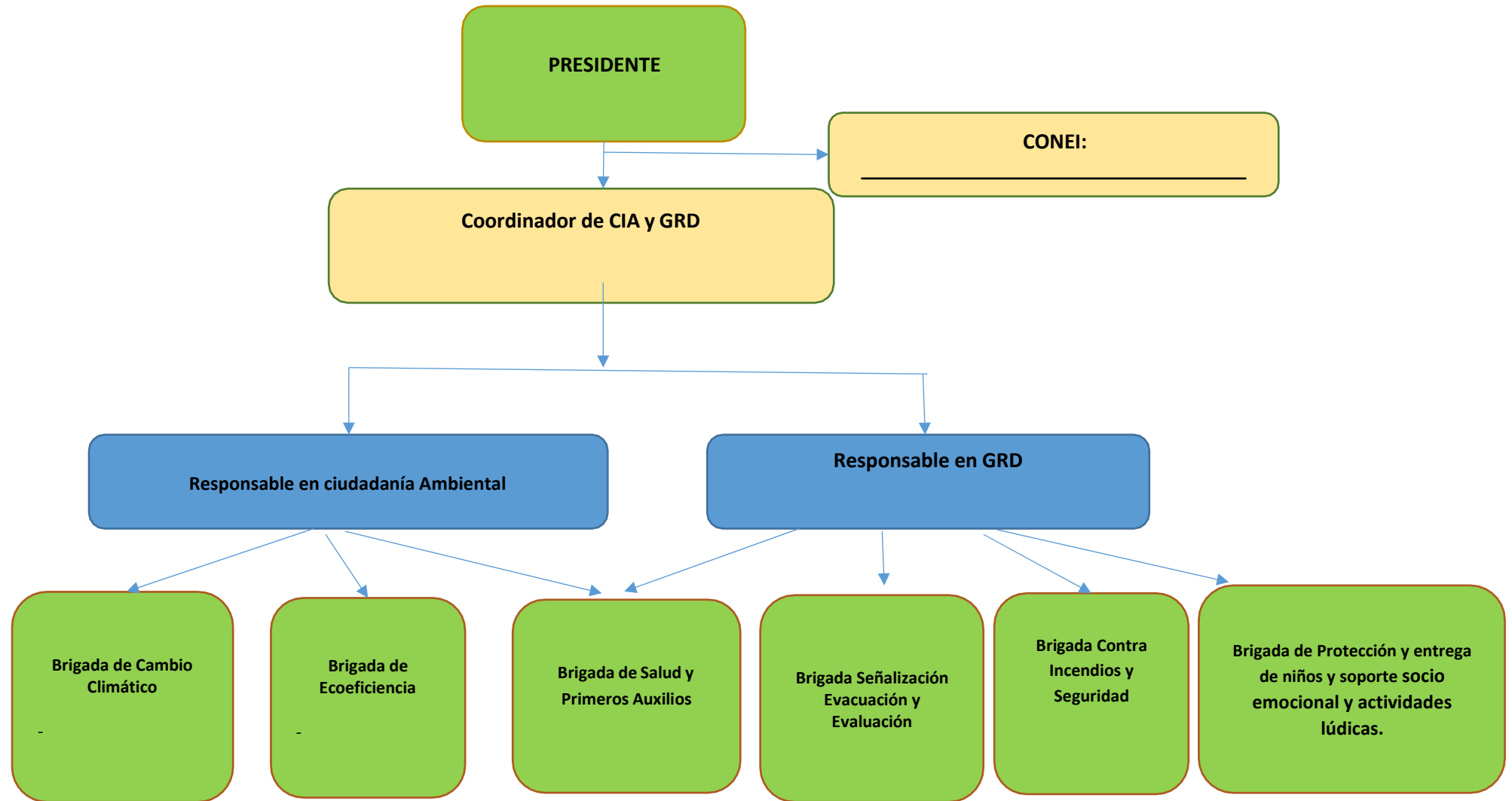
VI. OBJETIVO GENERAL

Reducir las vulnerabilidades y el riesgo, con acciones de prevención, reducción a través del fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de una cultura de prevención y participación de la comunidad educativa 1045 organizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la participación de la comunidad educativa organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.
- Reducir las vulnerabilidades mediante acciones de reducción del local escolar para garantizar una Escuela Segura.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



FUNCIONES GENERALES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Gestión de los Riesgos de Desastres

Debe cumplir las siguientes funciones:

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear, y evaluar las acciones establecidas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que son de responsabilidad sectorial en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones el Plan de Contingencia con el asesoramiento y apoyo con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) correspondiente.
- Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Desarrollar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y otros.
- Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros a realizar de acuerdo a la realidad fenomenológica de la zona, reportando a la UGEL correspondiente y al PERÚ- EDUCA con asesoramiento de la Unidad de Gestión Educativa Local y otros de acuerdo al cronograma aprobado por el Ministerio de Educación.
- Organizar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE-IE) como espacio físico de monitoreo, permanentemente obtienen, recaban y comparten información sobre el desarrollo de emergencias, desastres o peligros inminentes para el procesamiento e intercambio de información permanente de la IE a la UGEL.
- Garantizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional y en el Plan Anual de Trabajo.
- Organizar, promover y capacitar a las brigadas de: señalización evacuación y evaluación, Contra incendios y seguridad, protección y entrega de estudiantes, soporte, actividades lúdicas con la participación de los docentes, padres de familia y otros.

VII. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS:

PROCESOS	ACCIONES	RECURSOS NECESARIOS (HUMANOS, FÍSICOS, MATERIALES, ETC.)	RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA	RECURSOS A GESTIONAR
PREVENCIÓN	Enrejado del área en peligro. Simulacros permanentes	Personal capacitado para la colocación del enrejado	Padres de familia, dispuestos a colaborar.	Permiso de la UGEL
	Espacios libres de acumulación de muebles en desuso	Participación de la comunidad para dejar libre los espacios ocupados por muebles en desuso.	Recursos humanos	Permiso de la dirección.
	Capacitación permanente	Docentes motivados en la capacitación y personal experto en orientar en caso de sismo o siniestros.	Recursos humanos	Gestionar un especialista para capacitar.
	Capacitación en el uso de extintores.	Personal experto en enseñar el uso de extintores.	Recursos humanos	Gestionar a la estación de bomberos para la capacitación.
	Preparación de sacos de contención.	Sacos y arena	Recursos humanos	Recursos económicos para la compra de arena y sacos.
	Mantenimiento de cables eléctricos.	Personal con capacidad para la revisión de cables eléctricos.	Recursos humanos	Recursos económicos para el personal eléctrico.
	Gestionar la evaluación de parte de Defensa Civil.	Personal capacitado en defensa civil.	Recursos humanos	Gestionar documentos para capacitación de docentes por Defensa Civil.
REDUCCIÓN	Derrumbe y construcción de una nueva pared del cerco perimétrico.	➤ Albañiles con experiencia en derrumbe.	Recursos humanos	Gestionar recursos económicos

Adquisición de más extintores	➤ Extintores en buenas condiciones.	Recursos materiales	Gestionar recursos económicos
Realizar prácticas continuas de simulacros	➤ Profesores y estudiantes motivados en los simulacros.	Recursos humanos	Presentación de los planes y actividades de los simulacros.
Capacitaciones trimestrales a los docentes en el uso de extintores.	➤ Especialistas que capaciten a los maestros en el uso de extintores.	Recursos humanos	Gestionar a la estación de Bomberos un especialista en el uso de extintores.
Planificar la elaboración de sacos de contención con la ayuda de los Padres de Familia.	➤ Comunidad motivada en la preparación de los sacos de contención.	Recursos humanos	Organizar las fechas para la preparación de sacos de contención.
Revisión al inicio y al final del año de las instalaciones eléctricas.	➤ Fondo económico para el contrato de personal idóneo.	Recursos humanos	Gestionar recursos económicos.
Organizar actividades a nivel de comité de aula para donación o compra de aserrín para el patio de la Institución.	➤ La Comunidad educativa motivada en la adquisición del aserrín.	Recursos humanos	Gestionar recursos económicos.
Enviar documento a la dirección para que gestione la evaluación de Defensa Civil	➤ Gestionar los documentos que permitan la evaluación de defensa civil en la institución.	Recursos humanos	Organizar con la dirección la evaluación de defensa civil en la institución.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y evaluación del Plan será participativo y debe realizarse de manera permanente y estará a cargo de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, para asegurar una Escuela Segura, con actividades de difusión y socializar el plan con autoridades, comunidad educativa incluyendo medios de comunicación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	Formar una brigada de DEFENSA CIVIL de la I.E. con estudiantes de quinto y sexto grado				x								
02	Capacitar a las brigadas de docentes y estudiantes					x							
03	Solicitar a Defensa Civil de la Municipalidad para verificar la infraestructura de la I.E. y detectar las zonas de riesgo.												
04	Señalización de los círculos de evacuación, zonas de salida o escape en las aulas e I.E.			x									
05	Solicitar donación de implementos del botiquín y camillas			x									
06	Elaborar banners sobre los tres momentos de sismos o terremotos y de la mochila de emergencia.				x								
07	Implementar un periódico mural exclusivo de Gestión de Riesgo.			x									
08	Mantener el Extintor vigente (recargarlo)			x									
09	Desarrollar sesiones de aprendizaje relacionadas a la prevención en casos de sismo.				x	x		x			x	x	
10	Ejecución de simulacros programados por el minedu y Ugel 06												
11	Reportar al MINEDU, Ugel				x	x		x			x	x	
12	Ejecución de simulacros inopinados						x		x	x			
